	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

DECRETO N° 155
 (13 JUN 2021)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL AL
 ARTISTA:
 JULIÁN VÁSQUEZ**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política; la ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes vigentes y

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal instituyó la entrega de un reconocimiento como una forma de ponderar y valorar los excepcionales resultados obtenidos por ciudadanos que han enaltecido el nombre de la región y el país con sus actividades profesionales, educativas, deportivas, artísticas y cívicas; convirtiéndose en verdaderos embajadores y promotores de los valores y de la herencia de los habitantes de esta prolífica zona.


Que el joven laboyano JULIÁN VÁSQUEZ, ha trabajado con tenacidad y esmero por el arte que construye memoria e identidad en Pitalito y la región.

Que su loable labor es un ejemplo para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes laboyanos, ya que promueve el arte, la formación artística y la integralidad como los mecanismos para promover la cultura con los jóvenes en el municipio.

Que a sus 29 años de edad ha continuado un importante legado desde su proceso educativo, labor con la cual sus obras han alcanzado un alto impacto en el territorio dejando huella en Colombia y en Latinoamérica.

Que los valores y las virtudes de sus padres, hermanos y demás miembros de su familia se reflejan en la calidad de ser humano del artista JULIÁN VÁSQUEZ.

Proyectó: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama		Aprobado por: Edgar Muñoz Torres	
Revisado por: Fernando Martínez Iglesias Gaona		Firma:	
Nombre: OFICINA JURÍDICA		Nombre:	
Cargo: Oficina Jurídica		Cargo: Alcalde Municipal	

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Que la comunidad laboyana valora el esfuerzo del pintor JULIÁN VÁSQUEZ por ser un referente a nivel local, nacional e internacional.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA


ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente Decreto No 155 del 13 de junio de 2021 en ceremonia especial del Cumpleaños 203 de Pitalito como acto simbólico de reconocimiento al pintor JULIÁN VÁSQUEZ


ARTÍCULO SEGUNDO: Resaltar al laboyano JULIÁN VÁSQUEZ, quien se ha destacado por sus logros en el área de la pintura y su aporte la formación de artistas laboyanos.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Pitalito – Huila, a los trece (13) días del mes de junio de 2021.

13 JUN 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyectó: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama		Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Revisado por: Fernando Mauricio Casas Gaona		Firma:
Firma:		Nombre:
Nombre:		Cargo: Alcalde Municipal
Cargo: Jefe Oficina Jurídica		

Visto y de acuerdo al contenido jurídico
 OFICINA JURÍDICA
 MUNICIPIO DE PITALITO